

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Lengua Española a don Juan Antonio Martínez López.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 4 de mayo de 2010 (BOE de 21 de mayo de 2010), para la provisión de la plaza núm. DF000227 de Profesores Titulares de Universidad, Área de conocimiento «Lengua Española», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Martínez López, con Documento Nacional de Identidad número 26202486-N, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología y Traducción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 28 de septiembre de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.